

Síntesis Económica Nacional

- *El Gobierno modificó los aranceles de importación*
- *Estímulo a la producción de café*
- *Fue solucionado el problema de aceites y grasas comestibles*
- *Importaciones del sector público*
- *La UNPASA analiza la industria azucarera mexicana*

ACTIVIDAD ECONOMICA GENERAL

Facilidades a Nuevas Inversiones "Creemos que todos los mal entendidos que hubo con la iniciativa privada en algún momento, han desaparecido totalmente y que los dirigentes más importantes de esa iniciativa han comprendido los deseos del Gobierno".

Lo anterior fue declarado por el Lic. Antonio Ortiz Mena, Secretario de Hacienda y Crédito Público, al abordar —marzo 14— las relaciones que guardan la iniciativa privada y el Gobierno Federal. Agregó el titular de Hacienda que los deseos gubernamentales son que haya un trabajo coordinado entre las actividades estatales directas e indirectas —los sectores descentralizados y las empresas de participación estatal— y todos los órganos de la iniciativa privada.

Explicó el Lic. Ortiz Mena que se han dado y se seguirán dando todo género de facilidades y estímulos para la reinversión de capitales y, en general, para las nuevas inversiones e industrias que tiendan a crear más riqueza útil para el pueblo.

Expresó que dichas facilidades y estímulos para las inversiones son especial-

mente de materia fiscal, sobre todo para la instalación de nuevas industrias, a las que se autoriza la importación de maquinaria y equipo sin pago de aranceles. Asimismo, durante el lapso de operación se les otorga descuentos hasta exención de impuestos, inclusive en la participación federal sobre ingresos mercantiles.

Por otra parte, se darán facilidades para la obtención de energía eléctrica, combustibles y transportes a fin de que la iniciativa privada pueda instalar más industrias.

A pregunta especial respecto a las quejas de ciertos sectores, en particular contratistas, en el sentido de que se han paralizado las obras federales, el Lic. Ortiz Mena contestó que el sistema que se sigue es el de fijar en los presupuestos federales de egresos la cantidad global para la inversión pública federal, cuya distribución entre las dependencias del ejecutivo es realizada por la Secretaría de la Presidencia. Una vez distribuida la cantidad fijada, las Secretarías y Departamentos de Estado comienzan a ejercer las partidas correspondientes, y a medida que se desarrolla esa actividad, va efectuando los pagos la Secretaría de Hacienda.

La Política Económica de Estados Unidos de N.A. no nos Favorece

Henry Holland, quien fuera Secretario Auxiliar de Estado para asuntos Latinoamericanos en el Gobierno del general Eisenhower, declaró —abril 7— que la política económica de los Estados Unidos de N.A. para con México no ha sido favorable a nuestro país, por-

que ha restringido las importaciones de plomo y cinc mexicano y ha vendido algodón a precios de subsidio en los mercados donde también México trata de colocar ese producto.

Pese a lo anterior —comentó el señor Holland— año tras año México diversifica los productos de su exportación, tanto a los Estados Unidos de N.A. como a otros mercados mundiales.

Para concluir, afirmó que la economía mexicana es la más sólida de América Latina gracias a la estabilidad política del país, a la solidez del peso y a la manera inteligente como se ha combatido el problema de la inflación.

Aumenta el Ingreso por Persona

El Banco Nacional de México informó —marzo 14— que el ingreso por habitante en nuestro país ha registrado un progreso lento, pero firme y equilibrado, en los últimos 10 años.

En la década 1950-60, el ingreso por persona tuvo una tendencia ascendente, excepto en 1953. Por su parte, el ingreso nacional en términos monetarios se elevó de \$37,500 millones en 1950 a \$120,200 millones en 1960. El ingreso *per capita* creció más del doble en el mismo período, al pasar de \$1,453 a \$3,474.

De acuerdo con los datos dados a conocer por el Banco Nacional de México los cambios relativos anuales reflejan un promedio mayor en el lapso 1950-55 y otro menor en el quinquenio siguiente. "Esto podría sugerir que el desarrollo de la economía mexicana medido en tér-

Las informaciones que se reproducen en esta sección, son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y extranjeras y no proceden originalmente del *Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A.*, sino en los casos en que expresamente así se manifieste.

minos de ingreso *per capita* nominal, ha disminuido en los últimos años. Sin embargo, debe tomarse en cuenta que las variaciones de precios son elemento importante, cuya influencia, si se quiere contar con datos reales, es necesario suprimir.

Con base en lo anterior, el Banco Nacional de México estima que el ingreso *per capita* en términos reales subió de \$1,453 en 1950 a \$1,734 en 1960 y advirtió que la tasa real de incremento de este ingreso fue mayor de 1955 a 1960 que en el primer quinquenio de la década. Además, en los últimos años se observa un ritmo de crecimiento más estable y firme, lo cual puede explicarse porque se han mitigado los factores que alteran bruscamente la actividad económica, lesionándola; algunos de estos factores ejercieron su acción en el quinquenio 1950-55.

POLITICA ECONOMICA Y FINANCIERA

Se Modifican los Aranceles de Importación

Consciente de que la política de industrialización del país requiere el mejoramiento de los instrumentos de control de que dispone el Gobierno, el Presidente López Mateos acordó una modificación arancelaria tendiente a mejorar la administración de la Tarifa del Impuesto General de Importación que ejerza una protección más efectiva sobre la industria nacional.

En reunión celebrada por la Comisión General de Aranceles se dieron a conocer a los sectores representativos de la economía mexicana los principios que animan dicha reforma, encaminada a:

I.—Una protección más efectiva y estímulo a la industria nacional;

II.—Precisar los consumos aparentes y los mercados con finalidad de promoción industrial;

III.—Conocimiento de los costos efectivos a través de fracciones específicas;

IV.—Evitar que se evadan impuestos y controles en nuestro comercio de importación; y

V.—Evitar pérdidas de tiempo cuando se presente la consulta o la controversia arancelaria.

La medida acordada por el Ejecutivo constituye el resultado de acuciosas investigaciones sobre las llamadas fracciones "genéricas" de la Tarifa de Importación en vigor, en virtud de que desde el inicio del régimen, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se percató de los numerosos problemas aduaneros que significaba la amplísima discrepancia existente entre la Tarifa de los Estados Unidos de Norteamérica, nuestro principal abastecedor, y México, ya que mientras el primero clasifica sus exportaciones sólo a nuestro país dentro de una tarifa que tiene más de 40 mil fracciones, en el caso de México se registra la importación a través de 4,700 fracciones.

Por otro lado, se puso de manifiesto que por las mencionadas fracciones "genéricas" se venía canalizando una tercera parte del total de las importaciones, lo que planteó una serie de problemas económicos, aduaneros y fiscales, por el

desconocimiento respecto a las características de los productos que se importaban al amparo de esas fracciones.

Las importaciones que actualmente se realizan utilizando las fracciones genéricas y que ya tienen su fracción específica, se canalizarán hacia ésta y en aquellos casos en los cuales no exista, se podrá solicitar a la Secretaría de Hacienda su creación y, de inmediato, esta dependencia procederá a hacerlo a través de la Comisión Ejecutiva de Aranceles, dándose preferencia a las solicitudes que se hagan a través de las cámaras representativas de comerciantes e industriales.

El desglose general dado a conocer significa crear en el futuro, con la ayuda de los sectores interesados, el mayor número posible de fracciones específicas; evitar dificultades en las negociaciones que México emprenderá próximamente en Montevideo, cuando se discutan las concesiones arancelarias que se harán los países signatarios del Tratado, y precisar el campo en que nuestro país realizará concesiones arancelarias, sin peligro de involucrar artículos que lesionarían intereses establecidos en el país. Asimismo, contribuirá a resolver una serie de problemas aduaneros y económicos y evitará perjuicios a los productores nacionales en los casos en que, por falta de precisión de las fracciones genéricas, quedan expuestos a no ser cubiertos por las protecciones arancelarias que los favorecen.

Se precisó que la elevación de los aranceles de las fracciones genéricas de la Tarifa, no tiene por qué causar trastornos en los niveles de precios internos ni desajustes en la estructura económica del país, ya que, a la fecha, un 80% de las importaciones de materias primas, de bienes de capital y de bienes de consumo indispensables, están claramente especificados en la Tarifa y todos ellos tienen gravámenes reducidos que no se modificarán a fin de evitar encarecimientos antieconómicos en los costos o en los precios de venta.

Plan de Ayuda al Cultivo de Café

El Secretario de Hacienda y Crédito Público, Lic. Antonio Ortiz Mena declaró —marzo 28— que el Presidente de la República, Lic. Adolfo López Mateos, ordenó a la citada dependencia del Ejecutivo Federal que ponga en práctica un plan de ayuda al cultivo del café, cuyos objetivos fundamentales son los siguientes: a) una mejoría en el ingreso del productor, del pequeño y mediano principalmente, que forman la base de nuestra producción de café, y b) el cabal cumplimiento de nuestros compromisos internacionales y de la defensa de los precios exteriores del grano.

Como consecuencia de esta determinación presidencial, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público giró instrucciones para que de inmediato se proceda a la reducción del precio oficial del café de \$7.90 a \$7.00 y, al mismo tiempo, se subsidie a los Estados de Veracruz, Puebla, Oaxaca y Chiapas —que son los principales productores— con \$10.00 por

quintal, por aquella parte de la producción de la cosecha 1960-61 aún no levantada o pendiente de pago del impuesto local y que propiamente estimulará al grueso de los productores de café del país.

Esto significa que el caficultor recibirá doble beneficio: uno al nivel del Gobierno Federal y otro al del Fisco local. Esto se llevará a efecto mediante un convenio con los Estados productores, el cual debe entenderse como un primer paso hacia la uniformidad de la carga fiscal al nivel estatal.

Con la aplicación de estas normas ordenada por el Presidente de la República se piensa obtener una mejoría efectiva a corto plazo en el ingreso del productor del café y, para la próxima cosecha, el libre tránsito de este grano, reducción en los costos estatales de cobranza, eliminación del contrabando del café de un Estado a otro en busca de un menor pago y la disminución del precio interno, todo lo cual fomentará el consumo nacional del café.

Asimismo, el Secretario de Hacienda y Crédito Público informó que a fin de cumplir con los compromisos adicionales de defensa del mercado internacional adoptados por los principales productores de cafés suaves, el Gobierno Federal aportó \$3.75 millones para constituir el fondo.

Dentro del programa delineado por el Ejecutivo para aliviar la situación por la que atraviesa la caficultura nacional, se establece que Beneficios Mexicanos (BEMEX) entre a comprar en el mercado interno en función de los beneficios fiscales conseguidos y la cotización internacional.

Con estas medidas el Gobierno Federal busca el beneficio y estímulo para el caficultor mexicano, pero cuidando que ello no se transforme en ningún caso en una reducción de los precios de venta en el exterior y en el incumplimiento de nuestros compromisos internacionales.

Estados Unidos de N.A. Reconoce la Posición de México

El Lic. Antonio Carrillo Flores, embajador de México en Estados Unidos de N.A., comentó las declaraciones del Presidente estadounidense John F. Kennedy sobre América Latina diciendo que "son el reconocimiento pleno a la tradicional posición mexicana de que todo progreso económico debe ir acompañando de progreso social, ya que no es concebible el uno sin el otro".

Aclaró más adelante que en la Junta de Bogotá celebrada el año pasado, los Estados Unidos de N.A. habían reconocido la necesidad de un mayor progreso económico en los países latinoamericanos.

FINANZAS PRIVADAS

Sistema Bancos de Comercio

De acuerdo con los datos dados a conocer en el informe a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del Banco de Comercio celebrada en la ciudad de México el 16 de marzo úl-

timo el Sistema Bancos de Comercio, la Financiera Bancomer y la Hipotecaria Bancomer aportaron a la economía de México durante el año pasado, más de \$3,086 millones. Dicha suma corresponde al volumen de créditos otorgados por las 29 instituciones de crédito que forman el sistema bancario mencionado. Dichos créditos se canalizaron a la industria, la agricultura, la ganadería y el comercio.

La mencionada cantidad representa un aumento de 30.9% sobre los créditos otorgados en 1959 por el Sistema Bancos de Comercio.

Los 27 bancos de comercio que operan en el país recibieron depósitos a vista y a plazo de \$2,556 millones; es decir, 19% del total de depósitos registrados en el país durante el año de 1960.

Las operaciones de fideicomiso del Banco de Comercio tuvieron un valor de \$589 millones, que significan un 41% de aumento con relación a las efectuadas en 1959; asimismo fueron emitidos certificados de participación por valor de \$26 millones. Esos certificados se basaron en acciones de la nueva empresa productora de bioxido de titanio establecida en Tampico. Se informó que esta nueva industria es la primera empresa que desde su fundación puso en manos del público la mayor parte de sus intereses, habiendo colocado certificados de participación entre 900 personas.

El capital y reservas del Banco de Comercio incrementaron en \$12.4 millones durante 1960; asimismo, fueron establecidas 19 sucursales y agencias, elevándose con ello a 280 el número de oficinas con que cuenta esa red bancaria en el país.

Respecto a la Financiera Bancomer se informó que incrementó los recursos recibidos del público de \$721 millones en 1959 a \$1,035 millones en 1960, lo que representa un aumento de 43.6%. Los créditos concedidos hasta el 31 de diciembre del año pasado tuvieron un valor total de \$868.9 millones y las inversiones durante el mismo año se elevaron a \$1,082 millones de los cuales \$787 millones (72.7%) corresponden a cartera de producción y valores y \$295.4 millones que representan créditos otorgados al comercio. El capital pagado se aumentó en \$16 millones, por lo que en la actualidad es de \$51 millones.

Por lo que se refiere a la Hipotecaria Bancomer el informe dice que al finalizar 1960 tenía en circulación \$154.3 millones en cédulas hipotecarias, cifra que representa un aumento de \$26 millones respecto al monto de las circuladas en 1959. Este organismo realizó emisiones en 1960 por valor de \$48.1 millones; es decir 62% más que en el año anterior. Asimismo, se señala que el 72% de esos créditos hipotecarios se canalizaron a la construcción y ampliación de inmuebles. Por su parte, la Aseguradora Bancomer aumentó el monto total de las sumas aseguradas a \$7,852 millones (39% más que en 1959).

Los activos totales de la Aseguradora se elevaron a \$75.7 millones (36% más que un año antes); y sus reservas se elevaron a \$29.5 millones, lo que representa un aumento de 37% sobre las de 1959.

Sociedad Mexicana de Crédito Industrial

En la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Mexicana de Crédito Industrial, S. A., se anunció que la cartera de crédito asciende en la actualidad a \$905 millones; las inversiones en valores a \$450 millones y el capital pagado y las reservas a \$117 millones.

En la actualidad las empresas afiliadas a la Sociedad Mexicana de Crédito Industrial, S. A., dan trabajo a más de 12,500 personas que perciben una remuneración anual de más de \$147 millones.

Los Asambleístas acordaron un dividendo de 15% a las acciones antiguas y de 2% a las acciones suscritas en noviembre de 1960.

Teléfonos de México, S. A.

En el informe que rindió el Consejo de Administración a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Teléfonos de México, S. A., se dice que en el año de 1960 se invirtieron \$224.5 millones en ampliación y modernización de instalaciones telefónicas.

El principal concepto de financiamiento externo fue la venta de acciones de las empresas, que produjo una cantidad de \$68.7 millones, o sea el 55% del total obtenido.

La inversión total hecha por el público fue de \$92.5 millones, que es la cifra más alta desde que se puso en vigor la venta de valores al público. A ello contribuyó la venta de 40,425 aparatos en 1960, que ha sido el mayor número de teléfonos instalados en un año.

La utilidad neta durante el ejercicio de 1960 fue de \$55.8 millones lo que permite seguir pagando a los accionistas un dividendo de 10% libre de impuestos. Se destinaron \$51.5 millones para el pago del dividendo, de los cuales más de la mitad corresponden al público.

Anaconda Pirelli, Conductores Eléctricos, S. A.

El Consejo de Administración de esta empresa informó que en la actualidad tienen obligaciones hipotecarias por la cantidad de \$20 millones, que fueron emitidas en diciembre próximo pasado y vendidas totalmente en sólo 20 días.

Las utilidades obtenidas en relación con los ingresos representaron un rendimiento casi igual al del ejercicio anterior.

El activo al 31 de diciembre de 1960 era de \$127.9 millones, contra \$112.2 millones en 1959.

El dividendo acordado fue de 9% en efectivo y libre de impuestos, sobre el capital social. Asimismo, se destinó una parte de las utilidades para aumentar en un 2% adicional el rendimiento de las obligaciones hipotecarias en circulación al 31 de diciembre de 1960. Además, se capitalizará parte de las reservas de inversión al repartir 6 acciones por cada 100.

El capital social de la empresa se elevó a \$70 millones y se acordó cambiar la denominación de Conductores Eléctricos, S. A., por la de Condumex, S. A.

Cervecería Moctezuma, S. A.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Cervecería Moctezuma, S. A., el Consejo de Administración rindió un informe sobre las labores desarrolladas durante el pasado ejercicio.

Los asambleístas aprobaron un aumento del capital social de la empresa por la cantidad de \$67.5 millones, de los cuales \$50 millones son pagaderos en efectivo y \$17.5 millones mediante una capitalización de las reservas de capital. En esta forma el capital social se elevó de \$207.5 millones a \$275 millones.

La Asamblea aprobó también la ampliación de la emisión de obligaciones hipotecarias que fue efectuada por la Cervecería Moctezuma en el año de 1958 por \$125 millones y que a la fecha está vigente por \$117.2 millones. Se precisó la conveniencia de ampliar esta emisión hasta la suma de \$200 millones, para lo cual se autorizó un aumento de \$82.8 millones a las obligaciones actualmente en circulación, dándose a los actuales obligacionistas derecho de preferencia para suscribirlas a su valor nominal, no obstante que la cotización actual en el mercado es arriba de la par.

Las utilidades del ejercicio ascendieron a la suma de \$24.4 millones libres del impuesto sobre la renta.

Banco Internacional Inmobiliario

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del Banco Internacional Inmobiliario se indicó que la venta de lotes residenciales y de tipo medio que efectuó esa institución en 1960 tuvo un valor de \$128 millones.

Como institución de ahorro y préstamo para la vivienda familiar se destacó en el informe a la Asamblea su arraigo en el Distrito Federal y en las ciudades de Guadalajara, Monterrey y Puebla, donde colocó el 35% de la venta de contratos encaminados a la consecución de créditos para adquirir casas, venta que sumó \$185 millones.

La adjudicación a suscriptores de esos contratos ascendió en 1960 a \$24 millones.

Inversiones de Teléfonos de México

La empresa privada Teléfonos de México, S. A., informó — marzo 24 — que en los próximos 5 años hará una inversión de \$1,500 millones que permitirán la instalación de 300 mil nuevos aparatos y el aumento de las facilidades para el servicio de larga distancia, tanto porque a la construcción de nuevos

circuitos físicos deberá agregarse la implantación de los sistemas de microondas en diversas rutas con capacidad no comparable a las de las líneas físicas, cuanto porque se continuará con la automatización del propio servicio en un importante número de poblaciones.

La citada cantidad comenzará a invertirse en breve y es del mismo monto que la invertida por Teléfonos de México, S. A., en los últimos 13 años.

MONEDA Y CREDITO

Venta de Bonos del Ahorro Nacional En los dos primeros meses del año en curso el Patronato del Ahorro Nacional vendió bonos por un total de \$69 millones.

Dicha cantidad significa que en promedio los ahorradores mexicanos adquirieron bonos de esa institución por más de \$1 millón diarios.

De los \$69 millones vendidos durante enero y febrero de este año correspondieron \$32.9 millones al primer mes y \$36.1 millones al segundo.

Al respecto, el Patronato de Bonos del Ahorro Nacional precisó que el crecimiento de uno a otro en los dos primeros meses del año indica que el interés y la confianza del ahorrador mexicano es creciente y que, por tanto, en 1961 se llegará fácilmente a una venta mensual promedio de \$35 millones, que es la meta a que aspira dicha institución.

Préstamos del ISSTSE a los Burócratas El Instituto de Seguridad Social para los Trabajadores al Servicio del Estado, informó —marzo 27— que viene prestando alrededor de \$2.5 millones diarios a los burócratas.

Agregó que todos los préstamos a corto plazo que han sido solicitados a la institución han sido concedidos de inmediato.

Valores de Renta Fija En la Comisión Nacional de Valores se informó —abril 4— que el Gobierno Federal no ha hecho en este año ninguna emisión de valores de renta fija, pues se espera que las obras de servicio público sean sufragadas con fondos del Presupuesto de Egresos en vigor.

Asimismo, se hizo saber que tampoco los gobiernos estatales y municipales han lanzado emisiones de ese tipo y que hasta el año pasado el Gobierno Federal solamente emitió bonos para la construcción de caminos y para ampliar la capacidad eléctrica del país.

COMERCIO INTERIOR

Solución al Problema de Aceites y Grasas En una declaración conjunta, las Secretarías de Industria y Comercio y de Agricultura y Ganadería dieron a conocer a los representantes de la Cámara Nacional de la Industria de Acei-

tes y Jabones, y de otros organismos y particulares vinculados con esa actividad, las medidas acordadas por el Gobierno del Presidente de la República, Lic. Adolfo López Mateos, en relación con el problema de abastecimiento de aceites comestibles y de materias primas para esta industria.

La resolución gubernamental tiende a asegurar un buen nivel de ingresos al sector campesino dedicado a la producción de oleaginosas; la existencia suficiente de materias primas destinadas a la industria de aceites, grasas y jabones, y sobre todo, a poner al público consumidor a resguardo de maniobras, las más severas sanciones para que los precios de los aceites comestibles se mantengan en el nivel conveniente.

Para lograr lo anterior, el Presidente López Mateos dispuso una importación de 10 mil toneladas de aceite de algodón, que ha de venderse al consumidor a \$5.70 el litro al menudeo. De ese volumen, 7 mil toneladas se destinarán a satisfacer las necesidades de materia prima de la industria y 3 mil a la CEIMSA, que las expendirá a los consumidores de más débiles ingresos.

De acuerdo con las instrucciones presidenciales, las Secretarías mencionadas expusieron a los industriales los siguientes puntos resolutivos:

1.—El Gobierno Federal ha realizado un gran esfuerzo para lograr la autosuficiencia de oleaginosas, lo que ha permitido una considerable disminución de las importaciones de grasas, compensada con una mayor producción nacional.

2.—El notable incremento del consumo interno y las fuertes pérdidas en la cosecha de ajonjolí durante el ciclo 1960-61, dieron como resultado un déficit que provocó escasez en el mercado y el alza de los precios de las materias primas y como consecuencia de los productos elaborados con ellas.

3.—En vista de esa falta de materia prima, las Secretarías de Agricultura y Ganadería y de Industria y Comercio acordaron la importación de 10 mil toneladas de aceite de algodón para consumo humano.

4.—Esa importación se hará a través del *Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A.*, y se aplicará a los dos grupos ya mencionados.

5.—El precio a que pagarán los industriales el aceite de importación será de \$4.65 el litro, si es que se mantiene a Dls. 0.145 la libra, puesta en frontera. La venta al público deberá hacerse a razón de \$5.70 el litro.

Por lo que respecta a las 7 mil toneladas destinadas a suministrar materia prima a la industria aceitera, el Gobierno las distribuirá con apego a un criterio preferencial, que califica a cada empresario según el respeto observado por cada uno a los precios fijados por la Secretaría de Industria y Comercio.

Requisitos y Precios de Automóviles El Lic. Plácido García Reynoso, Subsecretario de Industria y Comercio, declaró —marzo 19— que todas las marcas de automóviles que no llenen los requisitos en materia de precio

y servicio de refacciones al público fijados por la Secretaría de Industria y Comercio, serán eliminados gradualmente del mercado.

El Lic. García Reynoso anunció también que la citada dependencia gubernamental ha fijado los criterios que se aplicarán en las cuotas de importación del segundo semestre del presente año. Estas reglas parten de la base de que existen muchas marcas de automóviles con precios al público que en algunos casos difieren en forma excesiva del precio en el lugar de origen, en tanto que en otros casos el monto de la diferencia es razonable.

COMERCIO EXTERIOR

Importaciones del Sector Público El Lic. Ricardo J. Zevada, director general del *Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A.*, informó al Presidente de la República —marzo 17— que, durante los dos primeros meses del presente año, el sector público fue autorizado por el comité respectivo a importar y a adquirir artículos extranjeros que previamente habían entrado en el país, por un total de \$703.8 millones, cifra ésta que resulta superior en cerca de \$200 millones a la correspondiente a enero y febrero de 1959.

Explicó que la razón de la diferencia en el monto de tales importaciones se debió a que algunos organismos, como Petróleos Mexicanos, Ferrocarriles Nacionales, y otras entidades del sector oficial, hicieron solicitudes por adelantado correspondientes a tres meses, lo que lógicamente tenía que aumentar el volumen de nuestras compras en ese período.

Al respecto informó que las más importantes compras en el extranjero fueron de combustible para el noroeste del país, principalmente para el norte de Sonora y el Estado de Baja California, y que estas importaciones no podrán suspenderse mientras no se construya el gasoducto a Mexicali.

Otro de los aspectos de mayor significación en las importaciones del sector público es que la casi totalidad de ellas corresponden al grupo de bienes de producción, que sumaron un valor de \$695.4 millones. Los bienes de consumo adquiridos —duraderos y no duraderos— alcanzaron un valor de sólo \$8.4 millones y las solicitudes negadas \$1.9 millones.

En el grupo de bienes de producción ocupó el primer puesto el renglón de maquinaria y equipo con \$358.1 millones (\$190.6 millones en 1959) y le siguieron en importancia partes y refacciones con \$67.9 millones y energía y combustible con \$31.6 millones.

Informó también el director de *Banco Mex.*, que los convenios de compensación celebrados hasta el 7 de marzo último tuvieron un valor de \$485.2 millones, de los cuales el algodón absorbió \$270 millones con 50,983 pacas al precio promedio de \$1,500 cada una.

Las operaciones con café tuvieron un monto de \$76.5 millones; con henequén y sus manufacturas, \$67 millones; con telas e hilos de algodón, \$15.5 millones; con ixtle de lechuguilla y raíz de zacatón

\$4.7 millones; con tabaco, \$1.2 millones; con aceite esencial de limón, \$376.9 miles y con fluorita, espato fluor, piña enlatada, brea y plátano, \$50 millones en conjunto.

Exportación de Azúcar a Estados Unidos de N.A.

De acuerdo con la reciente ley azucarera de Estados Unidos de N.A., el Departamento de Agricultura de ese país asignó a México una

cuota básica de 95,409 toneladas en el mercado norteamericano durante 1961.

Por otra parte, el Ing. Julián Rodríguez Adame, Secretario de Agricultura y Ganadería, suscribió con el Departamento de Agricultura de Estados Unidos de N.A. un convenio, en virtud del cual México venderá a aquel país 700 mil toneladas de azúcar en el curso del presente año, entre cuota básica y cuota adicional.

Respecto al citado convenio el señor Federico Patiño, director general de la Unión Nacional de Productores de Azúcar, S. A. (UNPASA), precisó que las 700 mil toneladas sumadas a las 800 mil que se consumirán este año en nuestro país, dejarán un excedente de sólo 200 mil toneladas, lo que no significa ningún problema de costos ni de almacenamiento.

Por su parte, el Ing. Julián Rodríguez Adame, informó que su gestión tuvo buen éxito, pues consiguió que las compras adicionales de azúcar que los Estados Unidos de N.A. hagan a México, sean al precio bonificado vigente en ese país (5.2 centavos de Dl. la libra) y no al precio del mercado internacional —3 centavos de Dl. la libra— con lo cual México ha evitado perder \$500 por tonelada, o sea \$0.50 en moneda nacional por cada kilo.

Dijo también el Ing. Rodríguez Adame que la ley azucarera es la misma que antes, pero que está vigente sólo 15 meses en vez de 21, y que en ese lapso el presidente de Estados Unidos de N.A., tiene facultades para distribuir la cuota de azúcar que antes tenían otros países, tales como Cuba que suministraba el 80% de las importaciones norteamericanas de azúcar y que ahora carece de cuota y la República Dominicana que sólo venderá a Estados Unidos de N.A. 111,157 toneladas.

Declaraciones de Franciszek Modrzewski

En su visita a México, hecha a fines del mes de marzo último, el subsecretario polaco de Comercio Exterior, señor Franciszek Modrzewski,

dijo que las economías de México y Polonia se complementan.

Agregó que "las posibilidades de aumentar nuestro intercambio con México son muy grandes. Encontramos lo que ya esperábamos en Polonia: interés. Es muy buena la disposición del Gobierno y de los inversionistas mexicanos".

Más adelante dijo que el crecimiento industrial de Polonia obligará a que en los próximos 10 años busque la certeza

de poder abastecerse de materias primas, entre ellas, podrían comprar en México principalmente, algodón, café, azúcar, etc.; asimismo, la industrialización polaca tiene necesidad de minerales, sobre todo plomo, cobre y plata.

A cambio de estos productos, Polonia podría enviar a México maquinaria industrial, ingenios azucareros, plantas completas, etc.; y además, astilleros y naves para la marina mercante.

Exportación de Petróleo

Respecto a las versiones propaladas en torno a las ventas al exterior que de sus productos efectúa Petróleos Mexicanos, el director general de esa empresa, Ing. Pascual Gutiérrez Roldán, declaró lo siguiente:

"Petróleos Mexicanos procurará exportar los volúmenes de petróleo crudo y sus derivados hasta el límite irrebalsable que las necesidades del mercado interior señalen, pues únicamente se venderá en el extranjero lo que el consumo nacional no demande. De este total, Petróleos Mexicanos exportará por los puertos mexicanos del Golfo y con destino a mercados extranjeros, inclusive al de los Estados Unidos de N.A., la mayor cantidad posible, de manera de limitar a un nivel de 30 mil barriles diarios su exportación a los Estados Unidos de N.A. por la vía terrestre a partir de Matamoros, pues éste es el volumen máximo que puede manejarse con las instalaciones existentes en aquel punto fronterizo".

Buenas Perspectivas para el Algodón

El Ing. Julián Rodríguez Adame, Secretario de Agricultura y Ganadería, declaró —marzo 22— que el comercio internacional del algodón presenta halagadoras perspectivas.

Las causas de ese optimismo las concretó el Ing. Rodríguez Adame en los dos puntos siguientes:

1.—El Departamento de Agricultura de Estados Unidos de N.A., en su política de exportaciones de la próxima cosecha, determina alrededor de Dls. 6.25 más por paca, en relación con los precios de la temporada pasada.

2.—Las existencias de algodón en el mundo son las más bajas en la actualidad, incluyendo a los Estados Unidos de N.A. cuyas reservas, de 14 millones de pacas se han reducido a 7 millones.

Explicó el Secretario de Agricultura y Ganadería, que como resultado del aumento en el precio del algodón, fijado por el Departamento de Agricultura estadounidense, el productor mexicano habrá de beneficiarse directamente, ya que el principal cliente de la fibra blanca mexicana es Estados Unidos de N.A.

Comercio con Estados Unidos de N.A.

La Nacional Financiera informó —marzo 27— que durante 1960, México fue el primer comprador y el tercer abastecedor de los Estados Unidos de N.A. entre los países latinoamericanos.

Agrega la citada institución que las exportaciones mexicanas hacia Estados Unidos de N.A. fueron mayores en 1960 que en 1959; pero también se incrementaron nuestras compras. En términos generales, el saldo comercial de nuestro intercambio con Estados Unidos de N.A. fue desfavorable a México en Dls. 363.9 millones en 1960, en tanto que un año antes había sido, también desfavorable, en Dls. 302.2 millones.

México vendió a los Estados Unidos de N.A. por un total de Dls. 436.7 millones en 1959 y Dls. 443.1 millones en 1960.

Antes que México estén como abastecedores latinoamericanos de Estados Unidos de N.A. en primer lugar, Venezuela con Dls. 889.6 millones en 1959 y Dls. 949.2 millones en 1960; y Brasil con Dls. 628.2 millones y Dls; 576.5 millones, respectivamente.

Por lo que respecta a las importaciones, México ocupa el primer puesto con Dls. 807 millones en 1959 y Dls. 738.9 millones en 1960. El segundo lugar lo ocupa Venezuela y el tercero, Brasil.

Facilidad en Créditos Italianos

"México es un país de grandes recursos naturales, es serio, tiene una absoluta estabilidad y una moneda sana, lo que hace que ocupe uno de los primeros lugares en la lista de naciones que pueden obtener créditos internacionales", declaró el señor Geovanni Battista Olivieri, consejero comercial de la embajada de Italia en México.

Explicó que desde fines de 1961, México tendrá mayores facilidades en los créditos que solicite a Italia y posiblemente a los demás países que forman el Mercado Común Europeo. Italia —agregó— está en vías de aprobar una ley que aumenta los plazos y otorga otras ventajas a los países solicitantes en general.

Más adelante dijo que la nueva ley ampliará los plazos crediticios a 10 años y además introducirá, como beneficio al país solicitante un aumento de 30% en el crédito, que se destinará a efectuar los trabajos, cuando sea necesario, que se requieran para la inversión del crédito otorgado.

Subrayó también que este beneficio se concederá sólo en casos muy contados; pero que México será seguramente uno de los incluidos en ese plan, porque está considerado como uno de los países que mayores garantías ofrecen ante los gobiernos o instituciones internacionales que proporcionan crédito.

Ampliando su información señaló que aún cuando estas disposiciones son específicamente italianas, es posible que los otros países que forman el Mercado Común Europeo adopten medidas similares, ya que todos siguen iguales líneas de política económica y financiera exterior.

Crece la Exportación de Azufre

La exportación mexicana de azufre por el puerto de Coatzacoalcos en 1959 tuvo un volumen de poco más de un 1 millón de toneladas largas y en 1960 de 1.2 millones de toneladas, lo que

representa un crecimiento de uno a otro de los años mencionados que en términos relativos representa 17.6%.

De las citadas cantidades Estados Unidos de N.A. absorbió el 57% en 1959 y el 50.5% en 1960; asimismo, se observa que las exportaciones mexicanas de azufre a la Unión Sudafricana, Túnez y Holanda, también tuvieron disminución aunque ligera. El aumento de nuestras exportaciones en 1960 se obtuvo, no obstante lo anterior, a que la producción azufre de México encontró en 1960 nuevos mercados de particular importancia. Asimismo, antiguos compradores de este producto mexicano aumentaron sus demandas el año pasado, destacando Inglaterra, Francia, Austria, Alemania Occidental, Bélgica, Nueva Zelanda, Israel y la India.

En cuanto al consumo local cabe decir que en 1960 ascendió a 146 mil toneladas.

Cuota de Café para México

La Organización del Convenio Internacional del Café, con sede en la ciudad de Washington, asignó a México una cuota de 1.4 millones de sacos, de los cuales 558 mil corresponden al trimestre abril-junio del año en curso.

Asimismo, informó que las exportaciones totales de los 28 países miembros del citado organismo internacional podrían llegar a poco más de 37.8 millones de sacos al término del actual convenio que vence en septiembre de este año.

El vocero oficial del Convenio Internacional del Café agregó a lo anterior que el consumo mundial aumenta a un promedio anual de 3.1%.

Las Importaciones a través del Servicio Postal

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes ha dado instrucciones precisas a fin de que se cumpla la disposición de que toda clase de mercancía enviada a México a través del servicio postal mexicano, y cuyo valor sea mayor de mil pesos, deberá venir acompañada con su factura correspondiente, así como del permiso de importación respectivo otorgado por la Secretaría de Industria y Comercio.

Por lo que se refiere a mercancías de procedencia extranjera, de precio inferior a \$1,000 y superior a \$200, se indicó que no requieren la factura, pero sí el permiso de importación.

De acuerdo con la información recogida, los infractores serán sancionados de acuerdo con lo establecido por la ley y la mercancía no les será entregada hasta que paguen la multa impuesta.

INDUSTRIA

Política de Industrialización

El Lic. Plácido García Reynoso, Subsecretario de Industria y Comercio, declaró en la ciudad de Monterrey —marzo 19— que la política de industrialización del Presidente López Mateos

se orienta básicamente a la sustitución de importaciones onerosas que gravan la economía del país y a la promoción de plantas industriales que produzcan aquellos artículos que, hoy por hoy, todavía no se fabrican en México.

El Lic. García Reynoso citó como ejemplo a la industria siderúrgica, cuyo consumo nacional en 1960 fue de 1.9 millones de toneladas, cuando la producción en ese mismo año apenas llegó a 1.6 millones de toneladas. Asimismo, señaló que los planes de expansión de las plantas siderúrgicas que hay en el país prevén una producción de 3 millones de toneladas para 1965.

Por lo que respecta al financiamiento industrial, subrayó la importante obra que en esta materia ha desarrollado el Fondo de Fomento a la Mediana y Pequeña Industria. También se refirió a la política de crédito del Banco de México que ha permitido la canalización de recursos de la banca privada a través de créditos refaccionarios directos o bien mediante la absorción de valores privados que emiten empresas industriales.

Más adelante se refirió a la Nacional Financiera como otra fuente importante de financiamiento para el desarrollo industrial del país, haciendo también mención de las instituciones especializadas de crédito internacional, entre las que ha empezado a funcionar en los últimos meses el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Refiriéndose a las perspectivas que a la industria siderúrgica en México abre el Mercado Común Latinoamericano, el Lic. García Reynoso declaró: "Reconociéndole a la industria siderúrgica un papel decisivo para el desarrollo económico ha sido objeto de minuciosos estudios por parte de la CEPAL desde hace años y actualmente los trabajos que realiza el Instituto Latinoamericano del Fierro y el Acero tienden a la elaboración de los planes de integración y complementación que prevé el Tratado de Montevideo. En las tres reuniones que ha celebrado hasta la fecha, este organismo ha realizado estudios encaminados a la consecución de dichos fines".

Azúcar

La Unión Nacional de Productores de Azúcar, S. A. (UNPASA-, al hacer el análisis de la situación de la industria azucarera durante la zafra 1959-60, dijo que en ese lapso la superficie cultivada se elevó a 314 mil Has., las que, al aprovecharse en un 92% y con un rendimiento promedio de 57.3 toneladas por Ha., alcanzaron una producción de 16.5 toneladas de caña, con un aumento de un 14.7% sobre la zafra 1958-1959.

Con base en esa producción de caña, la refinación de azúcar se elevó a 1.5 millones de toneladas, cifra que resulta superior en 18.7% a la de la cosecha anterior.

Por lo que respecta al mercado interno, la UNPASA informó que el consumo fue de poco más de 1 millón de toneladas, es decir, 5.6% más que en el año an-

terior y que a la vez resulta superior al de los 3 últimos años. Asimismo, el incremento en el consumo de azúcar es mayor en casi 3% al crecimiento demográfico del país. En el Distrito Federal la demanda de azúcar registró un crecimiento de 7% y en el interior del país de un 5.1%. El consumo por habitante fue de 29.8 kilogramos en 1960, en tanto que en 1959, fue de 29.3 kilogramos.

Explicó la UNPASA que como consecuencia del aumento de la producción, las existencias alcanzaron una cifra superior a la de los años de 1959 (235.5 miles de toneladas) y 1958 (349.6 miles de toneladas), lo que originó en los primeros meses del año pasado graves problemas de distribución, almacenaje y financiamiento, mismos que fueron atenuados en parte con la venta extraordinaria de azúcar al mercado estadounidense. De este modo, en diciembre las existencias llegaron a 382.1 miles de toneladas.

Por lo que respecta a los créditos de avío y a los de anticipo requeridos por la industria, la UNPASA dijo que se concedieron \$1,353 millones, o sea \$215.6 más que en 1959.

En lo que concierne al mercado internacional, la UNPASA señaló que en 1960 se registraron acontecimientos que dieron lugar a un movimiento de exportación que no sólo benefició a la industria azucarera, al lograr que alcanzara su equilibrio desde el punto de vista de la oferta y la demanda, sino que permitió también modificar en parte, de manera positiva, la estructura económica de las exportaciones. En esa forma, el azúcar que ocupaba un décimo lugar como producto de exportación en 1959, pasó al tercero en 1960.

Al mercado mundial se vendieron 76,971 toneladas, es decir 10 mil más que en 1959, sobre una cuota final de 103 mil toneladas métricas equivalentes a 94,754 toneladas valor refinado, asignadas por el Consejo Internacional del Azúcar.

A los Estados Unidos de N.A. se exportaron 355,447 toneladas correspondientes a 99,584 toneladas de cuota fija, 287,301 toneladas de asignación extraordinaria y 8,562 para alimentación animal.

Nuestras exportaciones totales de azúcar ascendieron a 432,418 toneladas métricas, lo que representa un crecimiento neto de 238% sobre la cifra de 1959.

Al tratar el tema del futuro de la industria la UNPASA señaló que la producción para la zafra 1960-61 se estima en 1.4 millones de toneladas; para la de 1962-63 en 1.95 millones de toneladas y para la de 1963-64 en 2.1 millones de toneladas.

Por lo que se refiere a los mercados, el citado organismo señaló que, aparentemente, será fácil que el mercado interior incremente a un porcentaje mayor a la media anual del 5%. Las cifras del consumo estimado son: 1.1 millones de toneladas para 1961; 1.13 millones de toneladas para 1962; 1.2 millones de toneladas para 1963 y 1.25 millones de toneladas para 1964.

Por otra parte, se tiene confianza en que comprobada la capacidad y eficiencia de la industria azucarera mexicana, los mercados internacionales asignen a

México cuotas que permitan el desarrollo creciente de la industria.

Cobre Electrolítico

El progreso industrial del país ha hecho que la producción de cobre electrolítico que antes se destinaba en su mayor parte a la exportación sea absorbida ahora, por el mercado nacional.

Lo anterior se desprende de las declaraciones hechas —abril 17— por la Nacional Financiera al estudiar la situación del sector del cobre refinado en nuestro país.

La Nafin informó que, al iniciarse la producción de cobre electrolítico estaba orientada fundamentalmente hacia la exportación; sin embargo, a medida que se ha ido integrando la estructura industrial del país, gran parte de dicha producción se ha venido utilizando crecientemente en la industrialización de diversos productos que requieren en su elaboración cobre electrolítico. Debido a esto, el consumo interno de dicho producto ha alcanzado un nivel promedio anual de alrededor de 20 mil toneladas en el período 1955-60.

En el lapso mencionado, la producción mexicana de cobre electrolítico se mantuvo a una tasa anual de 29 mil toneladas. Sin embargo, en 1960 tuvo una contracción respecto al año anterior, de 4.6%, al bajar de 29,261 toneladas a 27,923.

La Nacional Financiera atribuye este descenso principalmente a la situación que prevaleció en Estados Unidos de N.A. a principios de 1960, como consecuencia de los efectos prolongados de la huelga del acero durante 1959, que aún dejaba sentir una escasez en los materiales de la industria de la construcción, lo cual se reflejó en una reducción de nuestras exportaciones. No obstante que el consumo interno constituye actualmente el principal mercado para la producción de cobre electrolítico, las exportaciones siguen siendo un fuerte determinante de sus fluctuaciones.

Por lo que se refiere al consumo nacional, la Nafin afirmó que de 1959 a 1960 incrementó 34.7% al pasar de 16,084 toneladas en el primero de los años mencionados a 21,664 en el segundo. Por otra parte, el consumo nacional absorbió en 1959 el 55% de la producción interna, en tanto que en 1960 el 77%.

La Nacional Financiera señala que “el creciente consumo interno del cobre electrolítico se debe a la mayor diversificación de productos industrializados de cobre que requiere la industria nacional, y tiende a disminuir la dependencia del exterior. De esta manera, a la vez que se obtiene mayor provecho de nuestros recursos naturales y humanos, se logra una mayor sustitución de importaciones por producción nacional”.

En el renglón de las exportaciones hubo una concentración de 1959 a 1960 de 52.5%, al pasar de 13,177 toneladas a 6,269, respectivamente.

Esta disminución, comentó la Nafin, se efectuó a pesar de los mejores precios en el mercado estadounidense, pues “pesaron más las dificultades existentes en dicho país, cuyo mercado se contrajo en la primera parte del año”.

México tuvo que buscar a otros consumidores mundiales a los cuales vendió una parte importante de su producción, que resultó superior a la que había exportado en los últimos 6 años.

Inversión en la Siderurgia

La Confederación de Cámaras Industriales de la República Mexicana informó —abril 5— que durante el año pasado se hicieron inversiones de cerca de \$1,000 millones en la siderurgia, lo que demuestra la pujanza de esta industria en nuestro país.

Agregó el organismo informante que casi todas las empresas han realizado fuertes inversiones en ampliación y modernización de sus equipos.

Entre ellas figuran, en primer término, la Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, la Empresa Altos Hornos de México, esta última la mayor productora de acero en el país y una de las más fuertes de Latinoamérica.

Asimismo, han hecho importantes inversiones Hojalata y Lámina y Tubos de Acero de México.

Inversiones en Electricidad

El Lic. Eduardo Garduño, presidente y gerente general de la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza Motriz, declaró —marzo 16— que en el cuatrienio 1961-64 la citada empresa hará una inversión de \$1,240 millones en la mejoría y ampliación de los sistemas de distribución.

Agregó que la Comisión Federal de Electricidad realizará en ese mismo lapso ampliaciones de los sistemas de generación. Por lo que se refiere a la empresa que dirige, indicó que ejecutará importantes obras para extender las líneas de transmisión y distribución, con un costo anual de \$310 millones.

El objetivo que se persigue es atender el aumento de la demanda (10% de promedio anual) y llevar la energía a gran número de colonias proletarias del Distrito Federal. Asimismo se electrificarán muchas zonas de los Estados de México, Hidalgo, Morelos, Puebla, Guerrero y Michoacán.

Industria del Cemento

Durante 1960 la industria mexicana del cemento se recuperó de la contracción que sufrió en 1958-59.

Lo anterior fue informado —abril 4— por la Nacional Financiera, S. A., al hacer el análisis de la situación de esa importante industria. Dijo la Nafin que la producción nacional de cemento, que durante el segundo semes-

tre de 1958 y el primero de 1959 sufriera una ligera contracción —la única en los últimos 25 años— volvió a colocarse durante 1960 entre las industrias mexicanas de más rápido crecimiento.

Durante el año pasado la producción del cemento gris sobrepasó por primera vez los 3 millones de toneladas métricas, registrando un incremento de 17% respecto al volumen alcanzado en 1959.

Hizo notar la Nafin que una vez más se repitió en esta industria el ciclo de 5 años que ha afectado su expansión en nuestro país a partir de 1945. En efecto, los mayores incrementos anuales de la producción se han registrado en 1945 (29.5%), 1950 (17.9%), 1955 (18.2%) y 1960 (17%).

Por otra parte, el aumento de 1960 permitió que la tasa media anual de crecimiento alcanzada en los últimos 10 años se elevará a 8.3%.

Explicó la Nacional Financiera que el volumen producido en 1960 fue 6 veces mayor que el de hace 20 años, duplicó el de 1951 y fue superior en casi 50% al de 1955.

La Nacional Financiera hace coincidir el aumento en la producción con otro igual en el consumo aparente de cemento, pues este último se elevó de 2.6 millones de toneladas métricas en 1959 a 3.1 millones en 1960. “Conviene hacer notar —dijo la Nafin— que en estos dos últimos años el cemento consumido en el país fue casi totalmente de producción nacional, ya que las importaciones que hasta 1958 habían ascendido a unas 50 mil toneladas anuales en promedio, se redujeron súbitamente a menos de dos mil toneladas, lo que indica su sustitución por la producción de empresas mexicanas que se han expandido adecuadamente”.

Por lo que respecta a la capacidad instalada, la Nacional Financiera señala que, si bien en proporción mucho menor que la producción y el consumo, aquella también creció en 1960. El aumento fue de 49,500 toneladas, mismas que elevan la capacidad instalada en la actualidad a 3.7 millones de toneladas. Ello representa una ampliación de 1.4% respecto a la capacidad con que se contaba hasta 1959.

Asimismo, durante 1960 se prosiguieron los trabajos para incrementar la capacidad existente en un plazo de 3 años. Incluyen la instalación de 4 hornos nuevos, la modernización de 3 más y otras obras en diversas plantas ya existentes, además de la terminación de 3 nuevas plantas en los Estados de Hidalgo, Veracruz y Puebla, y los preparativos para la construcción de una fábrica en la ciudad de Torreón.

Las ampliaciones en proceso más las nuevas plantas alcanzarán una capacidad adicional de 1.3 millones de toneladas métricas por año, que sumadas a la ya existente darán un total de 5 millones de toneladas. De este modo, en un plazo de tres años la producción nacional estará en condiciones de satisfacer la demanda interna en todas las zonas del país, ya que su distribución geográfica es adecuada.

AGRICULTURA Y GANADERIA

Producción Triguera para este Año

El Ing. Julián Rodríguez Adame, Secretario de Agricultura y Ganadería, informó —abril 17— que México producirá en su próxima cosecha 1.3 millones de toneladas de trigo.

Agregó que se están efectuando revisiones tanto para estimar los rendimientos como para cuantificar los escasos daños que causaron las heladas. Asimismo, señaló que la mayor parte de la cosecha triguera se levantará, como es tradicional, en el noroeste del país, principalmente en el Valle del Yaqui.

Por otra parte, el Secretario de Agricultura y Ganadería se refirió al convenio Mundial del Trigo, diciendo que si el precio internacional sube al máximo fijado en el citado documento, México estará obligado a enviar al exterior 50 mil toneladas.

La superficie sembrada de trigo suma un total de 760 mil Has., localizadas la mayor parte en el Estado de Sonora y en la Península de Baja California, así como en otros Estados del norte y del centro del país, pero en áreas menos importantes.

Préstamos a Ejidatarios por \$1,125 Millones

El Lic. Emigdio Martínez Adame, director del Banco Nacional de Crédito Ejidal, informó —marzo 14— que, en un esfuerzo para aliviar las necesidades de los campesinos, la institución a su cargo acordó prestar \$750 millones a los ejidatarios para las siembras del ciclo primavera-verano.

La mencionada cantidad, sumada a los \$375 millones que fueron destinados a cultivos invernales, hará ascender a \$1,125 millones el total de las inversiones del Banjidal en este año.

El plan de créditos para la primavera y el verano permitirá habilitar una superficie superior a 700 mil Has. para el cultivo de maíz, frijol, arroz, algodón, ajonjolí, café y sorgo principalmente.

Los créditos acordados ya comenzaron a operarse a través de las 42 oficinas foráneas del Banco Nacional de Crédito Ejidal. De ellos, \$700 millones serán invertidos en créditos de avío y \$50 millones en créditos refaccionarios.

Es característica importante del plan primavera-verano el hecho de que una cláusula estipula que se utilizarán fertilizantes en una superficie mínima de 200 mil Has.

Producción Algodonera

La Comisión Internacional del Algodón declaró en Washington que México aumentó la superficie de cultivo del algodón en un 20% para el ciclo agrícola de 1960-61, por lo que se estima que la cosecha se elevará a 2.1 millones de pacas.

Por otra parte, la Comisión calcula que la producción algodona en Sudamérica

será de 3.3 millones de pacas, en comparación con 3.15 millones de la temporada anterior.

RECURSOS HIDRAULICOS

Inversión en Recursos Hidráulicos

El señor Alfredo del Mazo, Secretario de Recursos Hidráulicos, declaró que durante el presente año la dependencia a su cargo realizará una inversión de \$631 millones, que se destinarán a la construcción de grandes y pequeñas obras de riego y a la apertura al cultivo de cerca de \$150 mil Has.

Explicó el señor del Mazo que para realizar los trabajos programados se dispondrá de un crédito por \$187 millones otorgado por el BIRF y de un empréstito del Gobierno Federal por la cantidad de \$281 millones.

El costo de las obras, que será de \$478 millones, se podrán recuperar en 20 años, mediante la cuota por Ha, que ha sido ya aceptada por los usuarios.

La Secretaría de Recursos Hidráulicos indicó también que la meta perseguida por el actual Gobierno es la de abrir al cultivo 500 mil Has.

Conclusión de Obras Hidráulicas en 1962

Para el año próximo, la Secretaría de Recursos Hidráulicos dará fin a los trabajos que tiene pendientes en 4 presas diseminadas en otras tantas entidades del territorio nacional, beneficiando a un total de 143,500 Has.

En las presas, que se concluyen en Sinaloa, Chihuahua, Guerrero y Estado de México, se podrá almacenar un volumen estimado en 2,704 millones de metros cúbicos de agua.

De las 4 obras, la más importante es la de la presa del Humaya, en Sinaloa, con un embalse de 2,550 millones de metros cúbicos que irrigarán una superficie de 125 mil Has.

Se terminará también la presa Las Lajas, en Chihuahua. Su embalse será de 60 millones de metros cúbicas, con los que se podrá regar una extensión de 7 mil Has.

Con respecto a la presa Tepecoacuilco, en Guerrero, se sabe que irrigará 5 mil Has. con su embalse de 53 millones de metros cúbicos de agua.

La presa de San Bernabé, en el Estado de México, es la última de estas 4 obras anunciadas. Formará un embalse de 41 millones de metros cúbicos, suficientes para regar una superficie de 6,500 Has. Además, se continuarán los trabajos en la presa de Mal Paso (Tabasco), que beneficiará una superficie de 300 mil Has. de tierras aptas para labores agrícolas y el desarrollo de la ganadería.

En lo que resta del presente año, la Secretaría de Recursos Hidráulicos invertirá más de \$14 millones destinados a trabajos de diversa índole en la Comisión del Papaloapan. Se terminarán los estudios para la presa Cerro de Oro, sobre el río Santo Domingo, y se realizarán otros trabajos de investigación científica en beneficio de aquella región.

Se Gestionan Créditos para Irrigación

A fin de dar mayor impulso a las obras de irrigación que realiza y ha planeado el actual régimen de Gobierno, las Secretarías de la Presidencia y de Relaciones Exteriores están gestionando nuevos empréstitos extranjeros por un total de Dls. 30 millones.

La citada cantidad se empleará en la construcción de nuevas obras hidráulicas en la rehabilitación de algunos distritos de riego.

A lo anterior se agregó que dichos préstamos son aparte de los Dls. 15 millones que el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento concedió recientemente para la rehabilitación de los distritos de riego de El Mayo, El Yaqui, El Fuerte y Culiacán, que beneficiarán una superficie cultivable de 622 mil Has.

Asimismo, se informó que los nuevos préstamos que se gestionan ante diversos organismos internacionales permitirán a la Secretaría de Recursos Hidráulicos poner bajo riego un total de 150 mil Has. este año. La meta trazada por las autoridades es poner al servicio de la agricultura y ganadería un total de 500 mil Has.

Se espera que al terminar su gestión el actual Gobierno, la superficie irrigada del país haya aumentado a 2.8 millones de Has.

Para concluir se dijo que en la actualidad los distritos de riego tienen una producción agropecuaria valuada en alrededor de \$5 mil millones.

La Presa de Mal Paso

La Secretaría de Recursos Hidráulicos informó —abril 2— que la inversión total en la Presa de Mal Paso ascenderá a \$1,000 millones. Los trabajos de construcción se iniciarán en el segundo semestre del año en curso y hasta diciembre representarán una erogación de \$260 millones.

La presa de Mal Paso permitirá la irrigación de una superficie de 250 mil Has. en la zona de la Chontalpa y El Limón, en el Estado de Tabasco.

La obra está considerada como la más importante en materia de irrigación que realizará el actual Gobierno. Sin embargo, la principal finalidad que se persigue con la construcción de esta importante obra no es la de irrigar las tierras de labor, sino la de controlar las avenidas del río Grijalva.

El embalse de la presa, que dependerá de la Comisión del río Grijalva, es de 12,300 millones de metros cúbicos.

La mencionada obra evitará inundaciones en las zonas agrícolas que en la actualidad son aprovechables en una extensión de 50,000 Has. en el Estado de Tabasco; asimismo, permitirá ampliar la superficie cultivable en la propia entidad y hará factible la generación de 2,046 millones de kilovatios de energía eléctrica al año.